

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO la Resolución del Consejo Superior N° 294/03 a través de la cual se autoriza a implementar la actualización curricular de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria en la Facultad Regional Avellaneda, y

CONSIDERANDO:

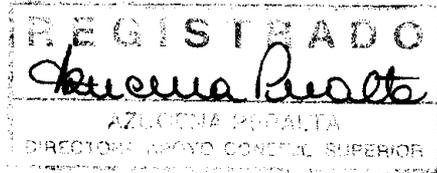
Que la mencionada Resolución, además, aprueba la estructura académica y las condiciones institucionales para el dictado de la carrera.

Que resulta necesario renovar la integración del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria con perfiles docentes adecuados a las funciones respectivas.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes académicos presentados y aconseja autorizar la designación de los nuevos integrantes del Comité Académico.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la designación de los nuevos integrantes del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Docencia Universitaria, que fuera autorizado por Resolución N° 294/03, en el marco de las Ordenanza N° 883, que figuran en el Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

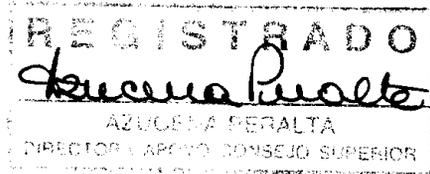
RESOLUCIÓN N° 1560/2008



Ing. RECTOR CARLOS BROTO  
RECTOR



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**RESOLUCIÓN Nº 1560/2008**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO  
DE LAS CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN  
DOCENCIA UNIVERSITARIA  
FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA**

- Alicia R. WIGDOROVITZ de CAMILLONI

Profesora de Filosofía y Pedagogía, Instituto Nacional Superior del Profesorado.

Profesora Consulta Titular de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Directora de la Comisión de Maestría en Didáctica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Vicerrectora y Directora del Posgrado de la Universidad de Palermo

Presidente del Comité Editorial del Portal Universia Argentina.

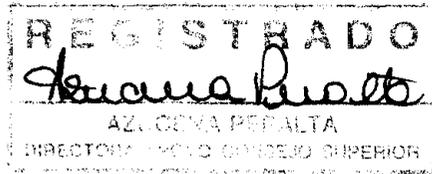
Docente-Investigadora categoría I en el Programa de Incentivos del Ministerio de Cultura y Educación.

- Karina C. FERRANDO

Profesora y Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires.

Licenciada en Ciencia Política, Universidad de Buenos Aires.

Magister en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología, CEA – UBA.



“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Docente de la Universidad tecnológica Nacional, Facultad Regional Avellaneda, y de la Universidad de Morón.

- Ernesto F. VILLANUEVA

Licenciado en Sociología, Universidad de Buenos Aires.

Presidente de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación.

Miembro del Consejo Académico de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, Universidad Nacional de Lanús.

- Mónica M. MARQUINA

Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires.

Master of Arts in Higher Education Administration, Boston Collage, Estados Unidos.

Docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento y de la Universidad de Buenos Aires.

Coordinadora de la Licenciatura en Educación del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

-----